

INFORMACIÓN SOBRE AMPLIACIÓN 'ASISTENCIA EN EL HOGAR' *
Mantenimiento en el Hogar

En ampliación de los Servicios incluidos en la cobertura de **asistencia en el hogar ****, cuando el asegurado lo necesite **y únicamente durante la primera anualidad de seguro que se inicie o renueve a partir del 18/01/2016**, siempre que no se trate de un siniestro cubierto por la póliza, la compañía le facilitará uno de los servicios siguientes:

Servicios:	Material:
Reparación o sustitución del mecanismo de cisterna. En los casos en los que se incluye en el mecanismo y sea indispensable, también se incluye el pulsador.	Incluido
Ajuste de los siguientes elementos sanitarios: lavamanos de pie, bidets e inodoros, incluyendo las tapas de los inodoros, quedando excluida su manipulación si se encuentra en mal estado de conservación.	Incluido
Reparación de fugas en las llaves o purgadores de los radiadores.	Incluido
Reparación o sustitución de grifos y llaves de paso.	Hasta 90€
Ajuste de la válvula del plato de ducha y bañera, cuando la misma se encuentre desplazada, o del rebosadero. Quedan excluidas las roturas.	Hasta 18€
Reparación o desatasco de persianas averiadas, sustitución de lama y/o cuerda de persianas no metálicas. Además, para las persianas eléctricas y automáticas se incluye la reparación del motor o su mando.	Excluido
Reparación o sustitución de la cerradura exclusivamente de la puerta principal de acceso a la vivienda, no quedando comprendido el amaestramiento de llaves, ni los mandos de garaje.	Excluido
Pequeña reparación en funcionamiento de ventanas, incluso rodamientos, aun cuando sea necesario picar.	Excluido
Queda cubierta la pequeña reparación en funcionamiento de puertas tanto de acceso como interiores o de armarios, incluso rodamientos de puerta corredera, aun cuando sea necesario picar. También queda incluido el cepillado de la puerta, pero no el barnizado o el pintado de la misma.	Excluido

- Se incluye el desplazamiento del/los profesional/es y mano de obra, así como el **material cuando conste como incluido en el anterior cuadro, estando limitada a un servicio exclusivamente para esta anualidad del seguro.**
- Teléfono para solicitar un servicio: **902 10 99 10.**

* Este servicio no implica incremento de prima

** Para el SegurCaixa Hogar XXI, contratado en Caja Navarra, la ampliación se realiza sobre la cobertura Servicios complementarios.